

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES



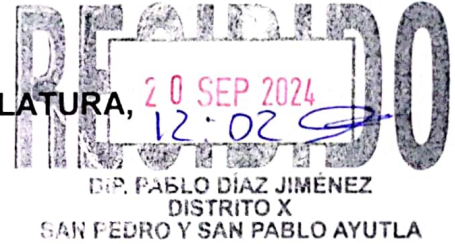
"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 20 de septiembre del 2024.

ASUNTO: Convocatoria a sesión ordinaria.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DE LA LXV LEGISLATURA,  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.



El que suscribe Diputado Nicolás Enrique Feria Romero. Presidente de la Comisión Permanente de Movilidad y de Transportes de esta LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de la presente, y con fundamento en los Artículos 66,70, y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación a los artículos, 25 y 26 fracción I, II, III, VI y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocar para que asista a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, que se efectuará el día 24 de septiembre de 2024, a las 10:00Hrs; en la sala de juntas de segundo nivel.

Anexo al presente, proyecto de orden del día que se propone.

Seguro de contar con su asistencia y participación. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES



COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD  
Y TRANSPORTES



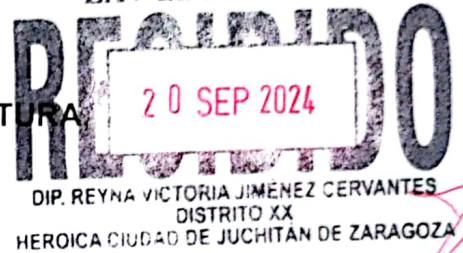
"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 20 de septiembre del 2024.

ASUNTO: Convocatoria a sesión ordinaria.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DE LA LXV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.



El que suscribe Diputado Nicolás Enrique Feria Romero. Presidente de la Comisión Permanente de Movilidad y de Transportes de esta LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de la presente, y con fundamento en los Artículos 66,70, y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación a los artículos, 25 y 26 fracción I, II, III, VI y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocar para que asista a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, que se efectuará el día 24 de septiembre de 2024, a las 10:00 Hrs; en la sala de juntas del segundo nivel.

Anexo al presente, proyecto de orden del día que se propone.

Seguro de contar con su asistencia y participación. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES



COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD  
Y TRANSPORTES



*"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 20 de septiembre del 2024.

ASUNTO: Convocatoria a sesión ordinaria.

DIP. STELA MARÍA FRAGINALS Aguilar  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DE LA LXV LEGISLATURA,  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

El que suscribe Diputado Nicolás Enrique Feria Romero. Presidente de la Comisión Permanente de Movilidad y de Transportes de esta LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de la presente, y con fundamento en los Artículos 66,70, y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación a los artículos, 25 y 26 fracción I, II, III, VI y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocar para que asista a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, que se efectuará el día 24 de septiembre de 2024, a las 10:00 Hrs; en la sala de juntas del segundo nivel.

Anexo al presente, proyecto de orden del día que se propone.

Seguro de contar con su asistencia y participación. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES



COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD  
Y TRANSPORTES



"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 20 de septiembre del 2024.

ASUNTO: Convocatoria a sesión ordinaria.

DIP. BEATRIZ ADRIANA SALAZAR RIVAS  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DE LA LXV LEGISLATURA,  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

El que suscribe Diputado Nicolás Enrique Feria Romero. Presidente de la Comisión Permanente de Movilidad y de Transportes de esta LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de la presente, y con fundamento en los Artículos 66,70, y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación a los artículos, 25 y 26 fracción I, II, III, VI y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocar para que asista a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, que se efectuará el día 24 de septiembre de 2024, a las 10:00 Hrs; en la sala de juntas de primer nivel.

Anexo al presente, proyecto de orden del día que se propone.

Seguro de contar con su asistencia y participación. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
RECIBIDO  
20 SEP. 2024  
DIP. BEATRIZ ADRIANA SALAZAR RIVAS  
11:58 a.m.